

2022 -Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO Nº 2 SECRETARÍA Nº 3

OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS

Número: EXP 182908/2020-0

CUIJ: EXP J-01-00409611-4/2020-0

Actuación Nro: 1350171/2022

## **OFICIO JUDICIAL**

## URGENTE - CON HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

## A la Policía Federal Argentina

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en el marco de los autos caratulados "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS", Expte. nº EXP 182908/2020-0, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a mi cargo, sito en Av. de Mayo 654, Planta Baja de esta Ciudad, Secretaría nº 3, a cargo del Dr. Juan Manuel Nuñez, con el fin de notificarle que en los autos de referencia, he dispuesto requerirles que a través de la delegación pertinente de la Provincia de Buenos Aires, proceda a notificar la resolución dictada el día de la fecha a Emiliano Schmid (representante de DANAIDE SA) en el domicilio ubicado en la Calle 59, altura catastral 828, ciudad de La Plata.

A tal fin, se adjunta la cédula de notificación a entregar y copia de la resolución en cuestión en un total de seis (6) fojas.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

